



Factura: 002-002-000053817



20181731044P01139

NOTARIA URULLA VARGAS SOLA COELLO
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 EXTENTO

Remisión N°:		20181731044P01139					
ACORDADO CON:							
Cesión de Participaciones							
Fecha de otorgamiento:		15 DE MARZO DEL 2018, 09:12					
OTORGANTES							
Persona	Identificación civil	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que le representa
Notario	GUERRA GONZALEZ JOSE PATRICK	Por sus propios derechos	Cédula	170027113	ECUATORIANA	CELENTE	
Notario	CHIBAZACA SANCHEZ MELI Y NOBLE	Por sus propios derechos	Cédula	060005507	ECUATORIANA	CELENTE	
Notario	ESCALANTE MONTALVAN ALBA LUISA	Por sus propios derechos	Cédula	170027113	ECUATORIANA	CELENTE	
Notario	SIENZ FERNANDEZ JOSE NARCISO	Por sus propios derechos	Cédula	170027113	ECUATORIANA	CELENTE	
Notario	DOMINGUEZ VARGAS FRANCISCA GERMANA	Por sus propios derechos	Cédula	060005507	ECUATORIANA	CELENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Identificación civil	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que le representa
Notario	PINHO PLATA JOSE ELIAS	Por sus propios derechos	Cédula	170027113	ECUATORIANA	CELENTE	
Notario	WUJERO CARDENAS PUEL HUMBERTO	Por sus propios derechos	Cédula	180010000	ECUATORIANA	CELENTE	
Notario	SAMA COCHO CARLOS AGUSTIN	Por sus propios derechos	Cédula	171448807	ECUATORIANA	CELENTE	
UBICACION:							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SARAGURO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
CONTENIDO DE PARTICIPACIONES:		CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ACORAMTES DEL LTDA.					
CANTON DEL ACTO O CONTRATO:		QUITO					

NOTARIA URULLA VARGAS SOLA COELLO
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2019-17-01-44-P01139

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

JOSE PATRICIO GUERRA GONZÁLEZ y OTROS

A FAVOR DE:

JOSE ELIAS PINTO PILATAXI Y OTROS

CUANTIA: 7.000,00 USD

DI 2 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy LUNES SEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí DOCTORA ÚRSULA IVANOVA SOLA COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges señor JOSE PATRICIO GUERRA GONZÁLEZ y señora NELLY NOEMI CHINIZACA OBREGON, por sus propios y personales, de estado civil casados entre ellos, de sesenta y sesenta y seis años de edad, de profesión agrónomo y licenciada en ciencias de la educación, respectivamente; la señorita ANA LUCIA ESCALANTE MONTALVAN, por sus propios y personales derechos; de estado civil soltera, de cuarenta y cuatro años de edad, de profesión doctora en ciencias; y



cónyuges señor JOSÉ RAMIRO SAENZ FERNÁNDEZ y señora FRANCISCA GERMANIA CORNEJO VARGAS, por sus propios y personales, de estado civil casados entre ellos, de sesenta y cinco y sesenta y cuatro años de edad, de profesión veterinario y doctora en ciencias de la educación, respectivamente; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, señor JOSE ELIAS PINTO PILATAXI, por sus propios y personales, de estado civil casado, de cincuenta años de edad, de profesión tecnólogo; señor FIDEL HUMBERTO TINAJERO CÁRDENAS, por sus propios y personales, de estado civil casado, de cincuenta y nueve años de edad, de profesión ingeniero; y, la señora CÁRMEN ANGÉLICA CAIZA OCHOA, por sus propios y personales, de estado civil casada, de treinta y nueve años de edad, de profesión licenciada en ciencias de la educación. Los comparecientes son de nacionalidad los Cedentes domiciliados en este cantón, sector Quito Norte, calle Pedro Freile N sesenta y uno – ciento diez y Rigoberto Heredia, teléfono cero dos dos nueve nueve seis seis siete; los Cesionarios en este cantón, Conacoto, avenida Abdón Calderón e Ignacio Oruña, teléfono cero dos dos tres cuatro siete nueve uno cero, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, de quienes doy fe de conocer, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y autorizan que se verifique e imprima los certificados de datos públicos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que se adjuntan. Advertidos los comparecientes de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción; me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones por una parte en calidad de "**CEDENTES**" los cónyuges señor **JOSE PATRICIO GUERRA GONZÁLEZ** y señor **NELLY NOEMI CHINIZACA OBREGON**, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal por ellos formada; la señorita **ANA LUCIA ESCALANTE MONTALVAN**, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera; y, los cónyuges señor **JOSE RAMIRO SÁENZ FERNÁNDEZ** y señora **FRANCISCA GERMANIA CORNEJO VARGAS**, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal por ellos formada, además dando su expreso y mutuo consentimiento para la celebración de la presente escritura; y, por otra parte en calidad de "**CESIONARIOS**", el señor **JOSE ELIAS PINTO PILATAXI**, de estado civil casado; el señor **FIDEL HUMBERTO TINAJERO CÁRDENAS**, de estado civil casado; y, la señora **CÁRMEN ANGÉLICA CAIZA OCHOA**, de estado civil casada. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA. ANTECEDENTES.-** A) La Compañía **AGROMIXTOS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el veintiséis de noviembre del año dos mil cuatro (26 de noviembre del 2004), con un capital social de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **CUATROCIENTAS** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; escritura que debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.



de enero del año dos mil cinco, el capital social que se conformó de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES
José Patricio Guerra González	136,00	136,00	136
Ana Lucía Escalante Montalván	104,00	104,00	104
José Ramiro Sáenz Fernández	160,00	160,00	160
TOTALES	400,00	400,00	400

B) La Compañía AGROMIXTOS CIA. LTDA., Aumentó su capital social y Reformó sus Estatutos, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, el dieciséis de marzo del año dos mil diez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el siete de junio del año dos mil diez, con lo cual el capital social de la compañía quedó fijado en DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en diez mil participaciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL INICIAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
José Ramiro Sáenz Fernández	160	3840	4000	4000
Ana Lucía Escalante Montalván	104	2496	2600	2600
José Patricio Guerra González	136	3264	3400	3400
TOTALES	400	9600	10000	10000

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **AGROMIXTOS CIA. LTDA.,** celebrada el día dieciocho de abril del año



NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

dos mil diecinueve, resolvieron por unanimidad autorizar a los socios para que cedan la totalidad de sus participaciones que poseen en la Compañía AGROMIXTOS CIA. LTDA., a los señores JOSE PATRICIO GUERRA GONZÁLEZ y la señora NELLY NOEMI CHINIZACA OBREGON; señorita ANA LUCIA ESCALANTE MONTALVAN, de estado civil soltera; y, al señor JOSE RAMIRO SÁENZ FERNÁNDEZ y la señora FRANCISCA GERMANIA CORNEJO VARGAS, quienes CEDEN estos últimos (1000) MIL participaciones sociales, que poseen en la compañía AGROMIXTOS CIA. LTDA., a favor de los CESIONARIOS, señor JOSE ELIAS PINTO PILATAXI, de estado civil casado, señora CARMEN ANGÉLICA CAIZA OCHOA, de estado civil casada; y, al señor FIDEL HUMBERTO TINAJERO CÁRDENAS, de estado civil casado, autorización que corresponde a la CESION de SIETE MIL PARTICIPACIONES SOCIALES (7.000), de la compañía AGROMIXTOS CIA LTDA., con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que al momento se encuentran totalmente suscritas y pagadas.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con tales antecedentes los señores socios de la compañía AGROMIXTOS CIA LTDA; cónyuges señores: JOSE PATRICIO GUERRA GONZÁLEZ y la señora NELLY NOEMI CHINIZACA OBREGON, la señorita ANA LUCIA ESCALANTE MONTALVAN, de estado civil soltera, y, el señor JOSE RAMIRO SÁENZ FERNÁNDEZ y su esposa la señora FRANCISCA GERMANIA CORNEJO VARGAS, todos por sus propios derechos, quienes comparecen a la celebración de la presente escritura, debidamente facultados por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, celebrado el día dieciocho de abril del año dos mil diecinueve, CEDEN la totalidad de sus participaciones sociales de



poseen en la Compañía AGROMIXTOS CIA LTDA, los señores: JOSE PATRICIO GUERRA GONZÁLEZ y la señora NELLY NOEMI CHINIZACA OBREGON (3400 PARTICIPACIONES), la señorita ANA LUCIA ESCALANTE MONTALVAN, de estado civil soltera, (2600 PARTICIPACIONES), de un valor de un dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, al señor JOSE RAMIRO SÁENZ FERNÁNDEZ y su cónyuge la señora FRANCISCA GERMANIA CORNEJO VARGAS, quienes estos últimos, CEDEN MIL (1000 PARTICIPACIONES) de las que poseen en la Compañía AGROMIXTOS CIA LTDA, reservándose para sí, el señor JOSE RAMIRO SÁENZ FERNÁNDEZ (3000 PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA COMPAÑIA), de un valor de un dólares de los Estados Unidos de América cada una, como queda anteriormente señalado de la cláusula anterior, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los socios, de acuerdo con la Ley de Compañías. Cesión de participaciones que se realiza a favor de los CESIONARIOS en la siguiente manera: UNO) Al señor JOSE ELIAS PINTO PILATAXI, le cede el señor JOSE PATRICIO GUERRA GONZÁLEZ y la señora NELLY NOEMI CHINIZACA OBREGON, TRES MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES (3.400,00); DOS) a la señora CARMEN ANGÉLICA CAIZA OCHOA, le cede la señorita ANA LUCIA ESCALANTE MONTALVAN, DOS MIL SEISCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES (2.600,00); y, TRES) al señor FIDEL HUMBERTO TINAJERO CÁRDENAS, le cede el señor JOSE RAMIRO SÁENZ FERNÁNDEZ y su cónyuge la señora FRANCISCA GERMANIA CORNEJO VARGAS, MIL PARTICIPACIONES SOCIALES (1.000,00) que poseen en la compañía AGROMIXTOS CIA LTDA., reservándose para sí el señor JOSE RAMIRO SÁENZ FERNÁNDEZ PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

COMPANÍA) conforme a esta cesión de participaciones. Cabe indicar que el valor nominal de cada participación que se cede, es de un dólar de los Estados Unidos de América.- CUARTA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL. En tal virtud el capital social de la Compañía AGROMIXTOS CIA. LTDA. queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL INICIAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
José Ramiro Sáenz Fernández	160	2840	3000	3000
Carmen Angélica Caiza Ochoa	104	2496	2600	2600
Jose Elias Pilataxi	136	3264	3400	3400
Fidel Humberto Tinajero Gánderas		1000	1000	1000
TOTALES	400	9600	10000	10000

QUINTA.- PRECIO: Los contratantes fijan como justo precio de la presente cesión de participaciones de la Compañía AGROMIXTOS CIA. LTDA., la suma total de SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 7.000,00), cantidad que los CEDENTES, reciben de la siguiente manera: el señor JOSE PATRICIO GUERRA GONZÁLEZ y su esposa reciben la cantidad de TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, la señorita ANA LUCÍA ESCALANTE MONTALVÁN, recibe la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, JOSE RAMIRO SÁENZ FERNÁNDEZ y su esposa reciben la cantidad de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, quienes declaran además haber recibido a su entera satisfacción, al contado, en dinero en efectivo y en moneda



curso legal de manos de los cesionarios señores: JOSE ELIAS PINTO PILATAXI, CARMEN ANGÉLICA CAIZA OCHOA; y, FIDEL HUMBERTO TINAJERO CÁRDENAS, de acuerdo al valor de las participaciones que cadén cada uno de los CEDENTES, por este contrato, sin que tengan ningún reclamo que formular al respecto en lo posterior.- **SEXTA.- TRANSFERENCIA.-** Los CEDENTES transfieren a los CESIONARIOS, en los términos indicados, las participaciones referidas, con todos los derechos, deberes y obligaciones constantes en los Estatutos sociales y en la Ley de Compañías.- **SEPTIMA.- INSCRIPCION Y MARGINACION.** Se autorizan a los cesionarios en forma personal o por intermedio de su mandatario, a fin de que realice todos los trámites pertinentes hasta la completa legalización de esta cesión de participaciones y se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la Constitución de la Compañía y el señor Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, tomará nota al margen de la Constitución respectiva.- **OCTAVA.- GASTOS E IMPUESTOS.** Todos los gastos e impuestos que se originen para la celebración de esta escritura de cesión de participaciones será de cuenta de los CESIONARIOS.- **NOVENA.- ACEPTACIÓN, DOMICILIO Y JURISDICCION.** Las partes declaran en forma libre, voluntaria y expresa que aceptan esta escritura pública de cesión de participaciones en todas sus partes, ya que está hecha en su totalidad en seguridad de los intereses de cada uno de ellos Para los efectos legales que se deriven de esta escritura, las partes contratantes señalan como su domicilio esta ciudad de Quito, sometiendo toda controversia o diferencia al Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio y de Quito, en conformidad con la Ley de Arbitraje y Mediación. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la presente escritura. HASTA AQUI LA



NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el doctor Juan Carlos Pínto Pilataxi, con registro profesional número diecisiete guion dos mil seis guion quince del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y todo que les fue la misma a los comparecientes, se ratifican y para constancia firman en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.


JOSE PATRICIO GUERRA GONZÁLEZ
C.C. 1405977153


NELLY NOEMI CHINIZACA OBREGON
C.C. 0600903582


ANA LUCIA ESCALANTE MONTALVAN
C.C. 140536523


JOSE RAMIRO SAENZ FERNÁNDEZ
C.C. 0702255355


FRANCISCA GERMANIA CORNEJO VARGAS
C.C. 0900054328





JOSE ELIAS PINTO PILATAXI

C.C. 170913291-2



FIDEL HUMBERTO TINAJERO CARDENAS

C.C. 1801210870



CARMEN ANGÉLICA CAIZA OCHOA

C.C. 1711468013



DRA. URSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705977153

Nombres del ciudadano: GUERRA GONZALEZ JOSE PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHINIZACA OBREGON NELLY

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUERRA LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GONZALEZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2013

Emisor: OFICINA NACIONAL SOLA COELLO - PICHINCHA/QUITO-ET 45 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-221-35360



193-221-35360

[Signature]

Luis Viterbo Torres Q.

Director General del Registro Civil, Identificación y Catastración
Documento Digital de Identificación





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0600903587

Nombres del ciudadano: CHINIZACA OBREGON NELLY NOEMI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/COLTA/COLUMBE

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC. CC. EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRA GONZALEZ JOSE P

Fecha de Matrimonio: 26 DE JULIO DE 1980

Nombres del padre: CHINIZACA JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OBREGON MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información emitida a la fecha: 6 DE MAYO DE 2015

Emitido: VIRESA NANCYA SOLA DOCELLO - PEDRINCHA QUITO #11 - PEDRINCHA - QUITO



Nº de certificado: 193-221-35387



193-221-35387

Virese Nancya Sola Doello

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Catastración
Documento Firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709316523

Nombres del ciudadano: ESCALANTE MONTALVAN ANA LUCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESCALANTE JORGE VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTALVAN GLADYS MARIA DEL SOCORRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2015

Emisor: LUISKA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-ET-EE-PICHINCHA-QUITO

Nº de certificado: 190-221-35299



190-221-35299

Luisa Ivánova Sola Coello

Director General del Registro Civil, Identificación y Catastración
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

170931652-3

ESCA A 01
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ESCALANTE MONTALVAN ANA LUCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
SANTO
SAN ELIAS
FECHA DE NACIMIENTO 2015-04-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO Civil SOLTERO

REGISTRACION SUPERIOR

PROCESO REGISTRARIO
0001159 - CANCELAR

APellidos y Nombres del Registrante
ESCALANTE JOSE JOSE

APellidos y Nombres de la Parte
MONTALVAN ELEONOR MARIA DEL SOCORRO

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2015-04-02

FECHA DE EXPIRACION
SOLTERO 17

CERTIFICADO DE VOTACION
26 - MARZO - 2015

0012 F
MONTA

2015 - 247
MONTA

170931652-3
MONTA

ESCALANTE MONTALVAN ANA LUCIA
APellidos y Nombres

MONTA PROVINCIA
MONTA MUNICIPIO
MONTA PARROQUIA
MONTA VOTANTE
MONTA

ELECCIONES
SECUNDARIAS Y PRIMARIAS
2015

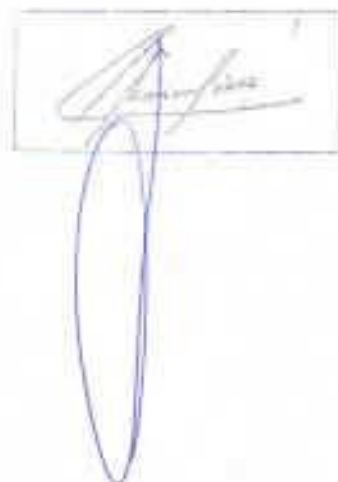
CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ADESIONA QUE
ESTOY SUFRAGANDO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2015

[Signature]
F. MONTALVAN DE LA J. V.

NOTA CUADRAGESIMA
CUARTA DEL CANTON QUITO
MONTA DEPARTAMENTO DE LA PROVINCIA DE QUITO
FECHA DE EMISION 2015-04-02
AL SEÑOR JOSE JOSE MONTALVAN ANA LUCIA
MONTA 170931652-3
MONTA 170931652-3
MONTA 170931652-3
MONTA 170931652-3



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0902255835

Nombres del ciudadano: SAENZ FERNANDEZ JOSE RAMIRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR PICHINCHA QUITO GONZALEZ
 SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: VETERINARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORNEJO YARGAS FRANCISCA GERMANIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SAENZ ANTONINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FERNANDEZ HOLGUIN GLORIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 8 DE MAYO DE 2010

Ciudad: JITUJA WAPIYA SOLA COELLO - PICHINCHA QUITO - AT - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 192-221-36321



192-221-36321

[Signature]

Lito. Víctor Torres G.

Director General de Registro Civil, Identificación y Cédulas
 Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 0900054388

Nombres del ciudadano: CORNEJO VARGAS FRANCISCA GERMANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAENZ JOSE

Fecha de Matrimonio: No Registrado

Nombres del padre: CORNEJO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VARGAS BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Intervención certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2015

Enlace: URSULA NARCIZA GOLA GONZALEZ - PICHINCHA-QUITO-PT 18 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 109-221-35348



109-221-35348

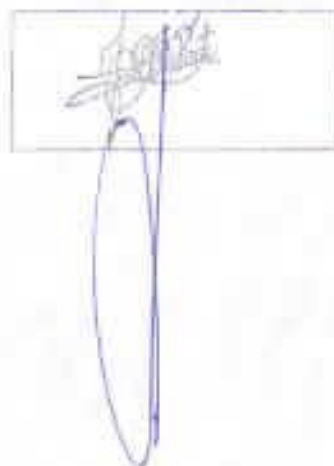
Ldo. Vicente Telara G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 1709132912

Nombres del ciudadano: PINTO PILATAXI JOSE ELIAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLALLA TACO BLANCA GERMANIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE MARZO DE 1992

Nombres del padre: PINTO JUAN ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILATAXI MARIA ERICILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE MAYO DE 2017

Emisor: URSULA IVANIOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-ART. 44 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 197-221-35205



197-221-35205

Ursula Ivániova Sola Coello

Licda. URSULA IVANIOVA SOLA COELLO

Director General del Registro Civil, Identificación y Catastro

Documento firmado digitalmente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801510860

Nombres del ciudadano: TINAJERO CARDENAS FIDEL HUMBERTO

Condición del cadulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESCOBAR SCACCO LAURA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: TINAJERO FIDEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARDENAS MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE MAYO DE 2015

Emisor: URSULA IVIRIOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-AT 14 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 1189-221-35262



1189-221-35262

Ldo. Víctor Tamarit G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cadastro
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713488013

Nombres del ciudadano: CAIZA OCHOA CARMEN ANGELICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMIRAHUI/SAN RAFAEL

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINTO PILATAXI JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: CAIZA JOSE MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OCHOA HERLINDA AMELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2013

Emisor: GRIJULA WANDYVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-MI 48 - PICHINCHA - QUITO

Id. de certificado: 194-221-35221



194-221-35221

[Signature]

Ldo. Vicente Fajardo G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Certificación
Documento digitalmente autenticado





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
AGROMIXTOS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 18 de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10H00, en el local de la compañía, ubicado en la calle E7 Nro. 134 y de los Arupos, se reúnen los señores: Ana Lucía Escalante M., José Ramiro Sáenz F., José Patricio Guerra G., socios de Agromixtos Cía. Ltda., por sus propios y personales derechos, quienes constituyen el 100% del capital suscrito de la compañía.

El Dr. Ramiro Sáenz en su calidad de Presidente de la compañía, instala la sesión y cede la palabra a la Dra. Ana Lucía Escalante, quien convocó a la junta para tratar el siguiente orden del día:

1. Autorización de cesión de las participaciones correspondientes al Capital Social, de Agromixtos Cía. Ltda.

1.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES AL CAPITAL SOCIAL DE AGROMIXTOS Cía. Ltda.

Los socios propietarios de Agromixtos Cía. Ltda., Dra. Ana Lucía Escalante, Agr. José Patricio Guerra, Dr. José Ramiro Sáenz, se reúnen para analizar la cesión de sus participaciones. Analizada la propuesta, los socios deciden ceder sus participaciones a las siguientes personas: Sr. José Elías Pinto Pilataxi y su cónyuge, Ing. Fidel Humberto Tinajero Cárdenas y su cónyuge, Sra. Carmen Angélica Caiza Ochoa y su cónyuge - Este punto es aprobado por unanimidad.

La Dra. Ana Lucía Escalante Montaiván cede la totalidad de sus 2600 participaciones a la señora Carmen Angélica Caiza Ochoa; el Agr. José Patricio Guerra González, cede la totalidad de sus 3400 participaciones al señor José Elías Pinto Pilataxi; mientras que el Dr. Ramiro Sáenz Fernández, cede únicamente 1000 participaciones de las 4000 que posee en la compañía, al señor Fidel Humberto Tinajero Cárdenas.

Para constancia de este acuerdo, firman los tres socios cedentes arriba mencionados.



Se declara un receso para elaborar el acta. Una vez redactada esta, se lee a los socios quienes están de acuerdo y para constancia firman la misma. Sin más temas a tratar se suspende la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, siendo las 10h35.



Dra. Ana Lucía Escalante M.

SOCIA GERENTE GENERAL



Sr. Patricio Guerra G.

SOCIO



Dr. José Ramiro Sáenz F.

SOCIO PRESIDENTE

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía **AGROMIXTOS CIA. LTDA** otorgada por el señor **JOSE PATRICIO GUERRA GONZÁLEZ y OTROS** a favor del señor **JOSE ELIAS PINTO PILATAXI Y OTROS**, sellada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, seis de mayo del dos mil diecinueve.

[Handwritten signature]



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO

Según escritura pública de fecha 16 de marzo de 2010, que se refiere al aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía denominada Agromixtos Cía. Ltda., certifico que el número de participaciones de cada uno de los socios, se encuentra distribuido de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
José Ramiro	4000	4000	4000
Saenz Fernández			
Ana Lucía	2600	2600	2600
Escalante Montalván			
José Patricio	3400	3400	3400
Guerre González			
TOTAL		10000	10000

Este detalle, consta en los archivos de la empresa y en la Superintendencia de Compañías.

Los socios de Agromixtos Cía. Ltda., pueden hacer uso del presente certificado.

Atentamente,



Dra. Ana Lucía Escalante M.

GERENTE GENERAL

AGROMIXTOS Cía. Ltda.





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	152429
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	504
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA /QUITO /06/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROMIXTOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 7000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DE LOS CESIONARIOS ASI: JOSE GUERRA GONZALEZ CEDE 3400 PARTICIPACIONES A JOSE PINTO PILATAXI, ANA ESCALANTE MONTALVAN CEDE 2600 PARTICIPACIONES A CARMEN CAIZA OCHOA, JOSE SAENZ FERNANDEZ CEDE 1000 PARTICIPACIONES A FIDEL TINAJERO CARDENAS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO 14 TOMO 136 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04/01/2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Factura: 002-002-000046742



20191701024000785

NOTARIA(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701024000785

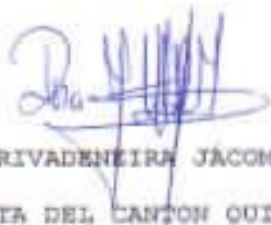
MATRIZ	
FECHA:	15 DE MAYO DEL 2019 (1522)
TIPO DE RAZÓN:	CESSION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1139

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
PINTO PILATAXI JOSE ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	17010240
A FAVOR DE			
NOMBRES RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1139


NOTARIA(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR JOSE PATRICIO GUERRA GONZALES Y OTROS A FAVOR DE JOSE ELIAS PINTO PILATAXI Y OTROS, CELEBRADA EN LA NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO, EL SEIS DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA LIMITADA "AGROXITOS CIA. LTDA." CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE-LQ.


DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





**RECTIFICATORIA DE
CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

OTORGADO POR:

**JOSÉ PATRICIO GUERRA GONZÁLEZ
NELLY NOEMI CHINIZACA OBREGÓN
ANA LUCÍA ESCALANTE MONTALVÁN
JOSÉ RAMIRO SÁENZ FERNÁNDEZ
FRANCISCA GERMANIA CORNEJO VARGAS**

EN FAVOR DE:

**JOSÉ ELÍAS PINTO PILATAXI
FIDEL HUMBERTO TINAJERO CÁRDENAS
CARMEN ANGÉLICA CAIZA OCHOA**

**CUANTIA: INDETERMINADA
DI 3, COPIAS.**

GB/.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día cinco de febrero de dos mil veinte, ante mí, Doctora **MARÍA DEL PILAR**

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



FLORES FLORES, NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: por una parte, los señores: UNO.- **JOSÉ PATRICIO GUERRA GONZÁLEZ** y su cónyuge señora **NELLY NOEMI CHINIZACA OBREGÓN**, quienes declaran ser ecuatorianos, casados, mayores de edad, de profesión Agrónomo y Licenciada en Ciencias de la Educación respectivamente, domiciliados en la calle Pedro Freile N61-110 y Rigoberto Heredia, de esta ciudad de Quito, teléfono dos dos nueve nueve seis seis siete (2299667), correo electrónico jpatoguerra@hotmail.com. DOS.- **ANA LUCÍA ESCALANTE MONTALVÁN**, quien declara ser ecuatoriana, mayor de edad, soltera, de profesión Doctora en Ciencias, domiciliada en la calle Luxemburgo N34-83 y Holanda, Parroquia Iñaquito, teléfono cero nueve nueve uno nueve nueve dos ocho cinco tres (0991992853), correo electrónico: aniescalante@hotmail.com. TRES.- **JOSÉ RAMIRO SÁENZ FERNÁNDEZ** y su cónyuge señora **FRANCISCA GERMANIA CORNEJO VARGAS**, quienes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, casados, de profesión Veterinario y Licenciada respectivamente, domiciliados en la calle San Gabriel entre Av. América y Carvajal, departamento mil novecientos treinta y uno (1931), Urbanización la Granja, de esta ciudad de Quito, teléfono dos cuatro tres seis cero uno nueve (2436019), correo electrónico



1 rsaenz@agromixtos.com, en calidad de **CEDENTES**, y, por
2 otra parte, los señores: UNO.- **JOSÉ ELÍAS PINTO**
3 **PILATAXI**, quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad,
4 de profesión Tecnólogo, de estado civil casado, domiciliado
5 en la calle Abdón Calderón y calle Antonio Conforte, teléfono
6 dos cero siete dos nueve siete cinco (2072975), correo
7 electrónico eliaspinto_99@hotmail.com. DOS.- **FIDEL**
8 **HUMBERTO TINAJERO CÁRDENAS**, quien declara ser
9 ecuatoriano, mayor de edad, de profesión Ingeniero, de
10 estado civil casado, domiciliado en la calle Abdón Calderón
11 N4-201 y Luis Cordero, teléfono dos tres cuatro dos tres tres
12 cero (2342330), correo ftinajero@agromixtos.com. TRES.-
13 **CARMEN ANGÉLICA CAIZA OCHOA**, quien declara ser
14 ecuatoriana, mayor de edad, de profesión Estudiante, de
15 estado civil casada, domiciliada en la calle Abdón Calderón e
16 Ignacio Oruño, teléfono cero nueve nueve ocho tres cuatro
17 dos cero tres ocho (0998342038), correo electrónico
18 angie27_c@hotmail.com, **en calidad de CESIONARIOS**.
19 Los comparecientes son legalmente capaces para contratar
20 y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
21 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación
22 cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,
23 agrego a esta escritura como documentos habilitantes.
24 Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria,
25 del objeto y resultado de esta escritura, así como
26 examinados que fueron de forma aislada y separada que
27 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
28 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me



solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

"SEÑORA NOTARIA: En su registro de escrituras públicas sírvase incorporar una Rectificatoria de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes Clausulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente Rectificatoria de escritura de Cesión de Participaciones, por una parte, los señores: UNO.-

José Patricio Guerra González y su esposa la señora Nelly Noemi CHINIZACA Obregón, de profesión Agrónomo y Licenciada en Ciencias de la Educación, respectivamente, domiciliados en la calle Pedro Freile N61-110 y Rigoberto Heredia, de esta ciudad de Quito, teléfono dos dos nueve nueve seis seis siete (2299667), correo electrónico jpatoguerra@hotmail.com. DOS.- Ana Lucía Escalante

Montalván, ecuatoriana, mayor de edad, soltera, de profesión Doctora en Ciencias, domiciliada en la calle Luxemburgo N34-83 y Holanda, Parroquia Iñaquito, teléfono cero nueve nueve uno nueve nueve dos ocho cinco tres (0991992853), correo electrónico:

aniescalante@hotmail.com. TRES.- José Ramiro Sáenz Fernández y su esposa la señora Francisca Germania Cornejo Vargas, mayores de edad, ecuatorianos, de profesión Veterinario y Licenciada respectivamente, domiciliados en la calle San Gabriel entre Av. América y Carvajal, departamento mil novecientos treinta y uno (1931), Urbanización la Granja, de esta ciudad de Quito, teléfono dos cuatro tres seis cero uno nueve (2436019), correo electrónico



1 rsaenz@agromixtos.com, en calidad de CEDENTES; y, por
2 otra parte, los señores: UNO.- José Elías Pinto Pilataxi,
3 ecuatoriano, mayor de edad, de profesión Tecnólogo, de
4 estado civil casado, domiciliado en la calle Abdón Calderón y
5 calle Antonio Conforte, teléfono dos cero siete dos nueve
6 siete cinco (2072975), correo electrónico
7 ellaspinto_99@hotmail.com. DOS.- Fidel Humberto Tinajero
8 Cárdenas, ecuatoriano, mayor de edad, de profesión
9 Ingeniero, de estado civil casado, domiciliado en la calle
10 Abdón Calderón N4-201 y Luis Cordero, teléfono dos tres
11 cuatro dos tres tres cero (2342330), correo
12 ftinajero@agromixtos.com. TRES.- Carmen Angélica Caiza
13 Ochoa, ecuatoriana, mayor de edad, de profesión
14 Estudiante, de estado civil casada, domiciliada en la calle
15 Abdón Calderón e Ignacio Oruño, teléfono cero nueve nueve
16 ocho tres cuatro dos cero tres ocho (0998342038), correo
17 electrónico angie27_c@hotmail.com, en calidad de
18 CESIONARIOS. Los comparecientes son mayores de edad,
19 de nacionalidad ecuatoriana, plenamente hábiles y capaces
20 para contratar y obligarse, todos por sus propios y
21 personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)**
22 Con fecha seis de mayo del dos mil diecinueve, los
23 comparecientes firmaron una Cesión de Participaciones
24 mediante escritura pública celebrada ante la Notaría
25 Cuadragésima cuarta del cantón Quito, Doctora Ursula
26 Ivanova Sola Coello, escritura que se encuentra inscrita en
27 el registro Mercantil del Cantón Quito con fecha veintitrés
28 (23) de mayo del dos mil diecinueve (2019). **B)** En dicha



1 escritura de Cesión de Participaciones, en el cuadro de
2 integración de capital señalado en la Cláusula Cuarta, se hizo
3 constar de forma errónea que los socios señores Carmen
4 Angélica Caiza Ochoa y José Elías Pinto Pilataxi (Cesionario)s
5 tenían un capital inicial de ciento cuatro (104) y ciento treinta
6 y seis (136) dólares, respectivamente, cuando en realidad
7 dichas personas no tenían ningún capital inicial en la
8 Compañía Agromixtos Cia. Ltda., ya que en dicha Cesión de
9 Participaciones recién estaban comprando otros valores y
10 otro número de participaciones, así como tampoco los socios
11 originales tenían como capital suscrito el valor que se hace
12 constar erróneamente en el Certificado, que se adjuntó a dicha
13 escritura de Cesión de Participaciones. **TERCERA:**

14 **RECTIFICATORIA.-** Con los antecedentes expuestos los
15 comparecientes concurren ante usted señora Notaria con el
16 objeto de RECTIFICAR los errores señalados en el cuadro de
17 integración de capital de la Cláusula Cuarta de dicha Cesión de
18 Participaciones suscrita por los comparecientes con fecha seis
19 de mayo del dos mil diecinueve, en lo que tiene que ver con el
20 capital inicial de los socios señores Carmen Angélica Caiza
21 Ochoa y José Elías Pinto Pilataxi (Cesionario)s, indicando que
22 las mencionadas personas no tienen como capital inicial los
23 ciento cuatro (104) y ciento treinta y seis (136) dólares
24 respectivamente, que constan de forma errónea en dicho
25 cuadro. Así mismo se establece y se rectifica que tampoco los
26 socios tenían como capital suscrito el valor que se hace constar
27 erróneamente en el Certificado y en el cuadro de integración,
28 que se adjuntó a la Cesión de Participaciones de fecha seis de



1 mayo del dos mil diecinueve, indicando y ratificando los
2 comparecientes que la señorita Ana Lucia Escalante Montalván
3 cede la totalidad de sus dos mil seiscientos (2.600,00)
4 participaciones a la señora Carmen Angélica Caiza Ochoa; el
5 señor José Patricio guerra González, cede la totalidad de sus
6 tres mil cuatrocientas (3.400,00) participaciones al señor José
7 Elías Pinto Pilataxi; y, el señor José Ramiro Sáenz Fernández,
8 cede mil (1.000,00) de las cuatro mil (4.000) participaciones
9 que posee en la compañía Agromixtos Cia. Ltda., por lo que
10 el capital actual de la Compañía quedaría conformado de la
11 siguiente manera: José Ramiro Sáenz Fernández con un
12 capital de tres mil dólares (usd. 3.000,00); Carmen Angélica
13 Caiza Ochoa, con dos mil seiscientos dólares (usd. 2.600,00);
14 José Elías Pinto Pilataxi con tres mil cuatrocientos dólares
15 (usd. 3.400,00) y Fidel Humberto Tinajero Cárdenas con mil
16 dólares (usd.1.000,00); dando un capital total de diez mil
17 dólares (usd.10.000,00) **CUARTA: CLAUSULA ESPECIAL.-**
18 Los comparecientes se ratifican en todas las demás
19 estipulaciones y cláusulas establecidas y acordadas en la
20 escritura de Cesión Participaciones firmada con fecha seis de
21 mayo del dos mil diecinueve, pasando a ser parte de dicha
22 escritura la presente Rectificatoria. Cabe indicar que los
23 Cedentes y Cesionarios que comparecieron a la firma de la
24 escritura de fecha seis de mayo del dos mil diecinueve, son
25 las mismas personas que comparecen a la firma de la
26 presente escritura Rectificatoria. Los comparecientes aceptan
27 todas y cada una de las estipulaciones de esta Rectificatoria
28 por ser en seguridad de sus recíprocos intereses. **QUINTA:**

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



RAZONES E INSCRIPCION.- Se tomará nota de la presente Rectificatoria tanto al margen de la Cesión de Participaciones de fecha seis de mayo del dos mil diecinueve realizada ante la Notaría Cuadragésima Cuarta de este Cantón Quito, así como al margen de la correspondiente matriz de Constitución de la Compañía AGROMIXTOS CIA. LTDA., otorgada ante la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito, realizada con fecha veinte y seis de noviembre del dos mil cuatro, inscrita en el registro Mercantil de este Cantón Quito, con fecha cuatro de enero del dos mil cinco. Los Cesionarios autorizan al doctor Angel Elías Chango para que realice todos los trámites para su inscripción y marginación en el registro Mercantil de este Cantón Quito. La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señora notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que se eleva a escritura pública la misma que se encuentra firmada por el abogado Ángel Elías Chango, con matrícula profesional número diez mil setecientos veintitrés del colegio de Abogados de Pichincha. LOS COMPARECIENTES AUTORIZAN EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN. Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los requisitos y preceptos legales de la Ley Notarial que el caso requiere y leída que les fue la presente escritura a los comparecientes por mí, la Notaria, aquellas se ratifican en la aceptación de su



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0900054388

Nombres del ciudadano: CORNEJO VARGAS FRANCISCA GERMANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAENZ JOSE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORNEJO AURELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VARGAS BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2020

Emitor: RAMIRO GIOVANNY SERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 205-299-60699



205-299-60699

Ldo. Vicente Tarana G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



IDENTIFICACION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LICENCIADORA

NUMERO
VM3434342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORNEJO AURELIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARAS BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2012-02-17

FECHA DE EXPIRACION
2022-02-17




FECHA DE EMISION
2012-02-17

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
IDENTIFICACION Y EMISION

NOTARIA
XII
000005438-8

CIUDAD
QUITO

APELLIDOS Y NOMBRES REGISTRO
CORNEJO VARAS
FRANCISCA ESTEFANIA

LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1944-10-11

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESPOSO CIVIL
CASADA
JOSE
SANCHEZ




NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial y del
Art. 73 de la Ley Orgánica de la Funcionaria Judicial
emitida el 19 de mayo de 2007

Quito

05 FEB 2020

NOTARIA
XII

Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709316523

Nombres del ciudadano: ESCALANTE MONTALVAN ANA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESCALANTE JORGE VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTALVAN GLADYS MARIA DEL SOCORRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 202-299-58288



202-299-58288

Ldo. Vicente Talero G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE LA SALUD
SECRETARIA DE SALUD

CIUDADANA 170931652-3

ESCALANTE MONTALVAN ANA LUCIA

PROFESION
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-01-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO





MINISTERIO DE LA SALUD **SECRETARIA DE SALUD** **CIUDADANA**

ESCALANTE JORGE VICENTE

MONTALVAN GLADYS MARIA DEL SOCORRO

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-01-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO





MINISTERIO DE LA SALUD **SECRETARIA DE SALUD** **CIUDADANA**

ESCALANTE MONTALVAN ANA LUCIA

PROFESION
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-01-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO



MINISTERIO DE LA SALUD **SECRETARIA DE SALUD** **CIUDADANA**

ESCALANTE MONTALVAN ANA LUCIA

PROFESION
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-01-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO
 DE ACORDO CON EL ARTICULO 16 DEL TITULO II DEL
 ART. 16 DE LA LEY NOTARIAL, CONFESE LA COPIA QUE
 PRESENTO EN QUIA AL DECIMOSEGUNDO ENTE MI

Quito, 05 FEB 2020



Dra. Maria del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705977153

Nombres del ciudadano: GUERRA GONZALEZ JOSE PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHINIZACA OBREGON NELLY

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUERRA LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GONZALEZ MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 202-299-39191



202-299-39191

Ldo. Vicente Taisa O.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRA LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ ROSA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-10-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-14

PROFESIÓN / OCIÓN
AGRONOMO

VISTOS

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIVISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CELESTIN
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRA GONZALEZ
JOSE PATRICIO ROSA SEGUNDA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-10-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-14
NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO - M
ESTADO CIVIL - CASADO
NOMBRE - NELLY
CATEGORÍA - DIRECTOR

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0008 M
0008 - 021
1708877165

GUERRA GONZALEZ JOSE PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA - PICHINCHA
CANTON - QUITO
CIRCUNSCRIPCION - 1
PARROQUIA - LA CONCEPCION

Página: 2

NOTARIA - COMISARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley
del 15 de mayo del 2010, que modifica la Ley Orgánica del
Poder Judicial, se declara que el presente documento es una copia
auténtica de lo que se encuentra en el original.

Quito,

05 FEB. 2020

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 0600603587

Nombres del ciudadano: CHINIZACA OBREGON NELLY NOEMI

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/COLTA/COLUMBE

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC.EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRA GONZALEZ JOSE P

Fecha de Matrimonio: 26 DE JULIO DE 1980

Nombres del padre: CHINIZACA JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OBREGON MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE OCTUBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2020

Emiter: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 209-299-39244



209-299-39244

Ltdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESOR / OCUPACIÓN
LIC. CC. EDUCACIÓN

Y23330773

APELLIDOS Y NOMBRES DEL NACIDO
CHINZACA, JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OBREGON MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-10-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-14




REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

000000335-7

CELESTIN, CALO, DECIMA SEGUNDA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL NACIDO
CHINZACA, JORGE

FECHA DE EMISIÓN
2011-10-14

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
Casado

QUERRE GONZALEZ




Chinzaca

CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019

0008 F 0008 - 008 0000003357

CHINZACA OBREGON NELLY NOEMI

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

PRENSCRIPCION: 1

JARRUNAN KENNEDY

SENA: T

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la ley Notarial, doy fe que el COA que en este es igual al documento presentado ante mi

Quito, 05 FEB 2020

[Signature]

Dra. Maria del Pilar Flores Flores

NOTARIA DECIMO SEGUNDA

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709132912

Nombres del ciudadano: PINTO PILATAXI JOSE ELIAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OLALLA TACO BLANCA GERMANIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 1992

Nombres del padre: PINTO JUAN ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILATAXI MARIA ERCILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2020

Emissor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 201-299-41279



201-299-41279

Lado: Vicente Teodoro G.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





[Handwritten signature]

NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Notarial, soy el Notario que
interviene en este documento y presento ante ti

Quito,

05 FEB. 2020

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMA SEGUNDA



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713468013

Nombres del ciudadano: CAIZA OCHOA CARMEN ANGELICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMINAHUI/SAN RAFAEL

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PINTO PILATAXI JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: CAIZA JOSE MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OCHOA HERLINDA AMELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2020

Emissor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA- QUITO



Nº de certificado: 203-299-60337



203-299-60337

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801510390

Nombres del ciudadano: TINAJERO CARDENAS FIDEL HUMBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESCOBAR SGACCO LAURA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: TINAJERO FIDEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARDENAS MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2020

Emitor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 205-299-60299



205-299-60299

Ldo. VICENTE TAIAÑO G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0902255835

Nombres del ciudadano: SAENZ FERNANDEZ JOSE RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: VETERINARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORNEJO VARGAS FRANCISCA GERMANIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SAENZ ANTONINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FERNANDEZ HOLGUIN GLORIA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2020

Emitido: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 205-299-60591



205-299-60591

Ldo. Vicente Taisno G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROCESO
VOTACIONARIO

V634FV6444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARAY ANTONINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FERNANDEZ HOLGUIN GLORIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-07-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-23

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACIÓN Y CENSOS

SECRETARÍA DE DECIMO SEGUNDA

990228643-3

APELLIDOS Y NOMBRES
SAENZ FERNANDEZ
JOSE RAMIRO

FECHA DE NACIMIENTO
1964-01-19

LUGAR DE NACIMIENTO
FRANCISCA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

FRANCISCA GERMANIA
CORREJO VARGAS

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

14 MARZO 2019

0018 M

0018 - 000

000228643

SAENZ FERNANDEZ JOSE RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES

FRANCISCA FRANCISCA

CARRERA RUMINAHUI

PROCESO VOTACIONARIO

PARROQUIA SAN RAFAEL

NOTARÍA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la Ley Notarial, soy fe de la COPIA que
antecede en igual al documento presentado ante mí

Quito, 05 FEB 2020

[Signature]

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARÍA DECIMO SEGUNDA

[Signature]



1 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se
2 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
3 escritura, de todo lo cual doy fe.

4
5
6 
7 **NELLY NOEMI CHINIZACA OBREGÓN**

8 **CC 06 00 90 3 SP. X**

9
10
11 
12 **CARMEN ANGÉLICA CAIZA OCHOA**

13 **CC 1713468013**

14
15 
16 **ANA LUCÍA ESCALANTE MONTALVÁN**

17 **CC 170931652-3**

18
19
20
21 
22 **FRANCISCA GERMANIA CORNEJO VARGAS**

23 **CC 0900054388**

24
25 
26 **JOSÉ PATRICIO GUERRA GONZÁLEZ**

27 **CC 1705974153**
28



JOSÉ RAMIRO SÁENZ FERNÁNDEZ
CC 0902255835.

JOSÉ ELÍAS PINTO PILATAXI
CC 17091329-2

FIDEL HUMBERTO TINAJERO CÁRDENAS
CC 1801510890

DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000052235



20201701012P00265

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES

NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701012P00265						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE FEBRERO DEL 2020 (15-16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHENECADA OREGON NELLY NOEMI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0683903387	ECUATORIA NA	CEDEnte	
Natural	GUERRA GONZÁLEZ JOSE PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1725977153	ECUATORIA NA	CEDEnte	
Natural	ESCALANTE MONTALVAN ANA LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1738216533	ECUATORIA NA	CEDEnte	
Natural	CORNEJO VARGAS FRANCISCA GERMANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500054355	ECUATORIA NA	CEDEnte	
Natural	SABINE FERNÁNDEZ JOSÉ RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902235835	ECUATORIA NA	CEDEnte	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PIATO PLATAXI JOSE ELIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1739132512	ECUATORIA NA	CESSIONARIO (A)	
Natural	CACZA OCHOA CARMEN ANGELICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713468012	ECUATORIA NA	CESSIONARIO (A)	
Natural	TINAJERO CARDENAS FIDEL HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801510590	ECUATORIA NA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INAGUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

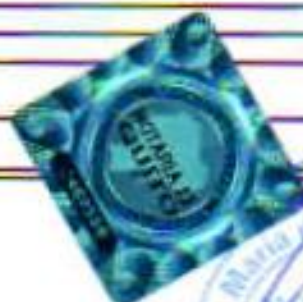
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
Rúbrica copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 05 FEB. 2020

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZÓN NÚMERO: 2020-17-01-44-O-00108

RAZÓN: Tomo nota de la presente escritura pública de ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA número 20201701012P00265, de cinco de febrero del dos mil veinte, otorgada por **JOSÉ PATRICIO GUERRA GONZÁLEZ, NELLY NOEMI CHINIZACA OBREGÓN, ANA LUCÍA ESCALANTE MONTALVAN, JOSÉ RAMIRO SÁENZ FERNANDEZ y FRANCISCA GERMANIA CORNEJO VARGAS**, a favor de **JOSÉ ELÍAS PINTO PILATAXI, FIDEL HUMBERTO TINAJERO CÁRDENAS y CARMEN ANGELICA CAIZA OCHOA**, al margen de la matriz de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES número 20191701044P01139, de seis de mayo del dos mil diecinueve, otorgada por **JOSÉ PATRICIO GUERRA GONZÁLEZ, NELLY NOEMI CHINIZACA OBREGÓN, ANA LUCÍA ESCALANTE MONTALVAN, JOSÉ RAMIRO SÁENZ FERNANDEZ y FRANCISCA GERMANIA CORNEJO VARGAS**, a favor de **JOSÉ ELÍAS PINTO PILATAXI, FIDEL HUMBERTO TINAJERO CÁRDENAS y CARMEN ANGELICA CAIZA OCHOA**. - Quito, diez de febrero de dos mil veinte.


DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLA COELLO MDC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000053740



20201701024000200

NOTARIA(D) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZON MARCOSAL Nº 00001701024000000

MATRIZ	
FECHA:	10 DE FEBRERO DEL 2020 (14:34)
TIPO DE RAZON:	CESSION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-11-2004
NUMERO DE PROTOCOLO:	9679

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
CHANGO ANGEL ELIAS	POR SUS PROPIOS SEÑALADOS	CELESTIA	100000000
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-2020
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIA(D) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZON: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA RECTIFICATORIA DE CESSON DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR JOSE PATRICIO GUERRA CONSULEZ, Y OTROS A FAVOR DE JOSE ELIAS FINTO PILATAXI, Y OTROS, CELEBRADA EN LA NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO. EL CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPANIA LIMITADA "AGROMIXTOS CIA. LTDA.", CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, DIEZ DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.-E.C.-

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 11189



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1/ RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL RECTIFICATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8794
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4755
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2/ DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0902255835	SAENZ FERNANDEZ JOSE RAMIRO	CEDENTE
1705977153	GUERRA GONZALEZ JOSE PATRICIO	CEDENTE
1713468013	CAIZA OCHOA CARMEN ANGELICA	CESIONARIO
1709132912	PINTO PILATAXI JOSE ELIAS	CESIONARIO
1709316523	ESCALANTE MONTALVAN ANA LUCIA	CEDENTE
1801510890	TINAJERO CARDENAS FIDEL HUMBERTO	CESIONARIO

3/ DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA A LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA LIMITADA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /09/02/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROMOXTO S CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4/ DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES: NRO. 14 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2005; Y NRO. 504 DEL LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2019

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE NS4-103

